



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE NAMBroCA

Advertido error en el decreto de Alcaldía número 0231/2024, de fecha 8 de marzo de 2024, en relación con la aprobación del padrón mensual de la tasa por la prestación del servicio de asistencia a la Escuela Infantil "Pasitos" correspondiente al mes de marzo de 2024, de conformidad con lo previsto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se realiza la siguiente corrección:

Donde dice:

"PRIMERO. PRIMERO: Aprobar el padrón correspondiente al concepto tributario referido a continuación por el período también indicado:

–Padrón de la tasa por la prestación del servicio de asistencia Escuela Infantil, correspondiente al mes de marzo de 2024, por importe de 9.878,75 €".

Debe decir:

"PRIMERO. PRIMERO: Aprobar el padrón correspondiente al concepto tributario referido a continuación por el período también indicado:

–Padrón de la tasa por la prestación del servicio de asistencia Escuela Infantil, correspondiente al mes de marzo de 2024, por importe de 10.648,75 €".

Nambroca, 26 de marzo de 2024.–La Alcaldesa, Bernardette García Sánchez.

N.º I.-1615